



PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE MONITORIO
RADICADO: 680014189001- 2017-00078-00
DEMANDANTE: ADRIANA DELGADO GUEVARA
DEMANDADOS: OSCAR VARGAS DÍAZ
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0164 PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE TRANSITO
TRAMITE: POSTERIOR

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, informando que la oficina de Transito de Bucaramanga informa que se ha registrado la orden de aprehensión sobre el vehículo de placas UFZ995. Para proveer Bucaramanga, 28 de febrero de 2022.
EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Acorde al memorial obrante al plenario, es dable poner en conocimiento de la parte interesada, el contenido de la comunicación proveniente de la Dirección de Tránsito y transporte de Bucaramanga mediante correo electrónico, en respuesta a la orden de aprehensión del vehículo de placas UFZ995 de propiedad de **OSCAR VARGAS DÍAZ**. Por lo que,

RESUELVE

PRIMERO: PONER en conocimiento de la parte actora lo comunicado por la Dirección de Tránsito y transporté de Bucaramanga respecto de la aprehensión del vehículo de placas UFZ995 de propiedad de **OSCAR VARGAS DÍAZ**.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Leysa Jhysneyde Bermeo Bautista
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 01 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75f5916c69ca4894c66f0389c5385edb68926cbd48ddcd1bb5428b930afc1355**

Documento generado en 28/02/2022 08:59:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>